

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

**EMPRESA AGRONPAXI CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2013
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

1. OPERACIONES:

La EMPRESA AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA.LTDA. fue creada el 3 de marzo de 1997, mediante resolución No 7.1.1.1.0826 de la superintendencia de compañías registrada bajo la partida 43, la misma que fue inscrita en la notaría primera. EMPRESA AGRONPAXI CIA.LTDA., es el ejecutor de las decisiones del Directorio y constituye una compañía con fines de lucro cuyo objetivo es comercializar al por mayor y menor productos para el sector agrícola.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de contabilidad que siguen la compañía están de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, los cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentaren los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Actualmente, se han implementado la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), que se espera tengan la razonabilidad para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre de 2013, o después. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIIF proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

a. Bases de presentación

EMPRESA AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA.LTDA., mantiene sus registros contables de acuerdo a las normas ecuatorianas contables.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que se reciben son exclusivamente por el giro del negocio, los mismos que son ingresos se provenientes de la oficina principal y de sus sucursales y agencias.

c. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados, más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

d. Mobiliario y equipo

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso exclusivo de la Administración se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

e. Registros contables y unidad monetaria

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

- (1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos a corto plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

- (1) Para los años 2012 y 2013, corresponde al saldo por cobrar de las ventas que se realizaron a crédito.

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar de difícil recuperación son casos puntuales.

5. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

El movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

	2012	2013
Muebles de Oficina	7,325	7,325
Vehículos	230,100	297,736
Equipos computo	10,417	10,417
Programas Equipos	3,360	3,360
Otros Activos	49,823	50,741
	<hr/>	<hr/>
Menos Depreciación Acumulada	108,520	191,191

6. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2011 y 2012, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2012	2013
Saldo Proveedores Locales	141,414	174,816
Saldo Proveedores del exterior	324,582	358,567
Obligaciones Financieras	0,00	0

(1) Para los años 2012 y 2013, incluye principalmente los proveedores del exterior, Stoller Enterprise y Berger Ltee.

7. INGRESOS POR VENTAS:

Para los años 2012 y 2013, corresponden a los ventas realizadas en las líneas de productos mantenidas como son Stoller, Berger, Mac, Solex.

Estas ventas están realizadas en las sucursales de Lasso, Milagro, Guayaquil y Machala.

8. GASTOS DE PERSONAL:

Para los años 2012 y 2013, corresponde a los pagos efectuados al personal de administración y de ventas que laboran bajo relación de dependencia para la empresa Agronpaxi.

9. GASTOS DE OPERACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2012	2013
Servicios Básicos	2,427	2,619
Mantenimientos Equipos	1,824	1,536
Adecuación y Mantenimiento Edificios	20,163	2,027
Celulares	8,359	10,548
Fletes y Transportes	84,167	107,041
Seguridad	20,508	20,696
Combustible	26,287	34,141
Mantenimiento Vehículos	25,508	24,301
Alquiler Vehículos	15,996	17,655
Arrendamientos	24,908	30,673
Viajes al exterior	19,538	34,529
Publicidad	29,461	8,174
Suministros	20,270	7,056
Honorarios	12,259	10,629
Gastos Generales	29,150	37,336
Impuesto Salida Divisas	40,992	53,851
Depreciaciones	35,692	46,978
Cuentas Incobrables	7,086	5,685
Promociones y muestras	1,468	1,155
Gastos de viajes	15,037	14,035
Distribuidores y clientes	48,485	63,253

Refrigerios	3,446	5,343
Internet	2,457	2,255

10.- SUPERÁVIT ACUMULADO:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, superávit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico y que se reutiliza en las actividades de la Administración.

11.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el Art 94 del código tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en 3 años, contados desde la fecha de la declaración en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en 6 años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

12.- ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

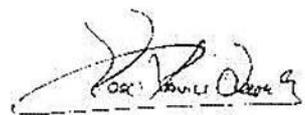
Con fecha 04 de Septiembre del 2006, mediante registro oficial 348 se publicó la siguiente resolución 06.Q.ICI-004, que resuelve en su Art 2, disponer que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

13.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Reg. Oficial 242 se publicó la ley Reformatoria para la equidad tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al código tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de impuesto a la renta, Impuesto al valor agregado y consumos especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el 5% a la salida de divisas. Esta ley entró en vigencia a partir de Agosto del 2011

14.- EVENTOS SUBSECUENTES:

- En el año 2014, la Administración se encuentra concluyendo los trámites para la adquisición un inmueble en el cual desarrollará sus actividades.
- Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de nuestro informe, no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.


Dr. Anurag K.